

ACCIONANTE:

EDWIN ALONSO MERA GARCÍA

RADICACION:

41001-22-04-000-2021-00200-00

FECHA:

NEIVA, 25 DE MAYO DE 2022

la acción de tutela propuesta por EDWIN ALONSO MERA GARCÍA, contra el Juzgado Segundo de Ejecución de Penas y Medidas de Seguridad de Neiva Huila, vayan las diligencias al archivo definitivo, previas las anotaciones de rigorialica de Colombia

Cúmplase.

GERMÁN LEONARDO RUÍZ SÁNCHÉZ

Magistrado<sup>.</sup>



ACCIONANTE: LEOVIGILDO BASTIDAS CHAMARRO

**RADICACION:** 41001-22-04-000-2021-00205-00

FECHA:

NEIVA. 25 DE MAYO DE 2022

EXCLUIDA como fue de revisión por la Honorable Corte Constitucional la acción de tutela propuesta por LEOVIGILDO BASTIDAS CHAMARRO, contra el Juzgado Tercero de Ejecución de Penas y Medidas de Seguridad de Neiva Huila, INPEC de Pitalito Huila, Juzgado Segundo Promiscuo del Circuito de Puerto Asís Putumayo, estése a lo resuelto por la Honorable Corte Suprema de Justicia – Sala de Casación Penal en providencia del 23 de abril de 2020 y remítanse las diligencias al archivo definitivo, previas las anotaciones de rigor.

Cúmplase.

GERMÁN LEONARDO RUÍZ SÁNCHEZ



**ACCIONANTE:** 

**EDIDSON ALBERTO RUEDA MORALES** 

RADICACION:

41001-22-04-000-2020-00048-00

FECHA:

NEIVA, 25 DE MAYO DE 2022

la acción de tutela propuesta por EDIDSON ALBERTO RUEDA MORALES, contra el Juzgado Cuarto de Ejecución de Penas y Medidas de Seguridad de Neiva Huila, vayan las diligencias al archivo definitivo, previas las anotaciones de rigor Scjo Superior de la Judicatura

Cúmplase.

República de Colombia

JAVIER IVÁN CHÁVARRO ROJAS



**ACCIONANTE:** 

ARMANDO CARDENAS MORERA

**RADICACION:** 

41001-22-04-000-2020-00043-00

**FECHA:** 

NEIVA, 17 DE MAYO DE 2022

EXCLUIDA como fue de revisión por la Honorable Corte Constitucional la acción de tutela propuesta por ARMANDO CARDENAS MORERA, contra la Sala Jurisdiccional Disciplinaria del Consejo Seccional de la Judicatura del Huila, estése a lo resuelto por la Honorable Corte Suprema de Justicia. Sala de Casación Penal en providencia del 21 de abril de 2020 y remitanse las diligencias al archivo definitivo, previas las anotaciones de rigor.

Cúmplase.

HERNANDO QUINTERO DELGADO

Magistrad/



# Tribunal Superior del Distrito Judicial Secretaría Sala Penal Neiva – Huila

**ACCIONANTE:** 

JAIME SÁNCHEZ NAVIA

WILLIAM VERJAN TRIANA

**RADICACION:** 

41001-22-04-000-2020-00045-00

**FECHA:** 

NEIVA, 17 DE MAYO DE 2022

Rama Judicial

EXCLUIDA como fue de revisión por la Honorable Corte Constitucional CONSCIO SUPETIOI DE la JULICATURA la acción de tutela propuesta por JAIME SÁNCHEZ NAVIA, WILLIAM.....

VERJAN TRIANA contra el Juzgado Tercero Benal del Circuito de Neiva, Fiscalía Cuarta Especializada de Neiva, estése a lo resuelto por la Honorable Corte Suprema de Justicia – Sala de Casación Penal en providencia del 12 de mayo de 2020 y remítanse las diligencias al archivo definitivo, previas las anotaciones de rigor.

Cúmplase.

HERNANDO QUINTERO DELGADO



LINA MARCELA NAVIA DUSSÁN **ACCIONANTE:** 

OMAR NAVIA

RADICACION: 41001-22-04-000-2020-00044-00 FECHA:

NEIVA, 17 DE MAYO DE 2022

EXCLUIDA como fue de revisión por la Honorable Corte Constitucional la acción de tutela propuesta por LINA MARCELA NAVIA DUSSÁN -OMAR NAVIA, contra la Fiscalia Cuarta Especializada de Neivaura Juzgado Tercero Penal del Circuito Especializado de Neiva Huila, estése a lo resuelto por la Honorable Corte Suprema de Justicia – Sala de Casación Penal en providencia del 23 de abril de 2020 y remítanse las diligencias al archivo definitivo, previas las anotaciones de rigor.

Cúmplase.



ACCIONANTE:

ÁNGEL ARLES MARTÍNEZ NOGUERA

RADICACION:

41001-22-04-000-2020-00035-00

FECHA:

NEIVA, 17 DE MAYO DE 2022

EXCLUIDA cómo fue de revisión por la Honorable Corte Constitucional

la acción de tutela propuesta por ÁNGEL ARLES MARTÍNEZ

NOGUERA, contra el Juzgado Quinto Penal del Circuito de Neiva Huila,

estése a lo resuelto por la Honorable Corte Suprema de Justicia — Sala CONSEJO SUPETION DE la JUDICALUTA de Casación Penal en providencia del 17 de marzo de 2020 y remítanse ——

las diligencias al archivo definitivo liprevias las ahotaciones de rigor.

Cúmplase

JAVIER IVÁN CHÁVARRO ROJ



ACCIONANTE:

MAURICIO ANDRÉS HINCAPIÉ ARANGO

RADICACION:

41001-22-04-000-2020-00019-00

FECHA:

NEIVA, 17 DE MAYO DE 2022

EXCLUIDA como fue de revisión por la Honorable Corte Constitucional la acción de tutela propuesta por MAURICIO ANDRÉS HINCAPIÉ ARANGO, contra la Fiscalía Treinta y Tres Especializada Contra el Lavado de Activos y la Unidad de Información y Análisis Financiero de Neiva y Otros, estése a lo resuelto por la Honorable Corte Suprema de Tra Justicia – Sala de Casación Penal en providencia del 10 de marzo de 2020 y remítanse las diligencias la Carchivo definitivo i previas las anotaciones de rigor

Cúmplase.

JAVIER IVÁN CHÁVARRO ROJÁS



**ACCIONANTE:** 

**GERMAN BERNAL MANRIQUE** 

RADICACION:

41001-22-04-000-2019-00241-00

FECHA:

NEIVA, 17 DE MAYO DE 2022

EXCLUIDA como fue de revisión por la Honorable Corte Constitucional la acción de tutela propuesta por GERMAN BERNAL MANRIQUE, contra el Juzgado Primero de Ejecución de Penas y Medidas de Seguridad de Neiva Huila Juzgado Segundo Penal, del Circuito Especializado de Buga Valle del Cauca estése a lo resuelto por la Honorable Corte Suprema de Dusticia e Sala de Casación Penal en providencia del 05 de marzo de 2020 y remitanse las diligencias al archivo definitivo, previas las anotaciones de rigor.

Cúmplase.

JAVIER IVÁN CHÁVARRO ROJAS



ACCIONANTE:

LUIS FELIPE CANO CARVAJAL

RADICACION:

41001-22-04-000-2020-00013-00

FECHA:

NEIVA 17 DE MAYO DE 2022

EXCLUIDA como fue de revisión por la Honorable Corte Constitucional la acción de tutela propuesta por LUIS FELIPE CANO CARVAJAL, contra el Juzgado Segundo Penal del Circuito de Pitalito Huila, Juzgado Tercero Penal Municipal de Pitalito Huila, Fiscalía Treinta y Dos Local de Pitalito Huila, estése a lo resuelto por la Honorable Corte Suprema de Justicia – Sala de Casación Penal en providencia del 12 de marzo de 2020 y remítanse las diligencias al archivo definitivo, previas las anotaciones de rigor.

Cúmplase.

JAVJER IVÁN CHÁVARRO ROJAS



**ACCIONANTE:** 

JAIME RAMÍREZ ARIAS

RADICACION:

41001-22-04-000-2020-00413-00

**FECHA:** 

NEIVA, 20 DE ABRIL DE 2022

EXCLUIDA como fue de revisión por la Honorable Corte Constitucional Rama Judicial la acción de tutela propuesta por JAIME RAMÍREZ ARIAS, contra Juzgado Cuarto de Ejecución de Penas y Medidas de Seguridad de Neiva Huila, vayan las diligencias al archivo definitivo; previas las anotaciones de rigor

Cúmplase.

HERNANDO QUINTERO DELIBADO



ACCIONANTE:

JAIME ALEJANDRO SOLANO MORENO

**RADICACION:** 

41-001-22-04-000-2020-00308-00

**FECHA:** 

NEIVA, 20 DE ABRIL DE 2022

EXCLUIDA como fue de revisión por la Honorable Corte Constitucional la acción de tutela propuesta por JAIME ALEJANDRO SOLANO MORENO, contra Juzgado Primero de Ejecución de Penas y Medidas de Seguridad de Bogotá D.C. Centro de Servicios Administrativos de los Juzgados de EPMS Neiva, vayan las diligencias al archivo definitivo, previas las anotaciones de rigor.

Cúmplase.

HERNANDO QUINTERO DELGADO



**ACCIONANTE:** 

JULIÁN ANDRÉS DELGADO GARCÍA

RADICACION:

41001-22-04-000-2020-00429-00

**FECHA:** 

NEIVA, 20 DE ABRIL DE 2022

EXCLUIDA como fue de revisión por la Honorable Corte Constitucional la acción de tutela propuesta por Julian ANDRÉS DELGADO GARCÍA, contra Juzgado Primero de Ejecución de Penas y Medidas de Seguridad de Neiva Huila, vayan las diligencias al archivo definitivo, previas las anotaciones de rigor.

Cúmplase.

HERNANDO QUINTERO DEL BADO



ACCIONANTE:

LUZ DARY GIRALDO RIVERA

RADICACION:

41001-22-04-000-2020-00347-00

FECHA:

NEIVA, 20 DE ABRIL DE 2022

la acción de tutela propuesta por LUZ DARY GIRALDO RIVERA, contra Procuraduría Judicial Penal? Municipio de Pitalito, Unstituto Penal Nacional Penitenciario y Carcelario INPEC: Secretaría de Gobierno del Huila, Representante Área Metropolitana del Valle de Laboyos, Personero Municipal de Pitalito, Director Establecimiento Penitenciario y Carcelario, vayan las diligencias al archivo definitivo, previas las anotaciones de rigor.

Cúmplase.

HERNANDO QUINTERO DELGADO

Magistrag6



# Tribunal Superior del Distrito Judicial Secretaría Sala Penal Neiva - Huila

**ACCIONANTE:** 

NELSON VIÑA VILLARREAL

**RADICACION:** 

41001-22-04-000-2020-00076-00

FECHA:

NEIVA, 25 DE MAYO DE 2022

EXCLUIDA como fue de revisión por la Honorable Corte Constitucional

anotaciones de rigor.

República de Colombia

Cumplase.

HERNANDO QUINTERO DELGADO



## Tribunal Superior del Distrito Judicial Secretaría Sala Penal Neiva – Huila

**ACCIONANTE:** JHON JAIRO FRANCO GUTIÉRREZ

RADICACION: 41001-22-04-000-2020-00030-00

FECHA: NEIVA, 25 DE MAYO DE 2022

la acción de tutela propuesta por JHON JAIRO FRANCO GUTIÉRREZ, a ma Judicial contra el INPEC de Neiva Huila, Juzgado de Ejecución de Penas y Medidas de Seguridad Neiva Huila, estése a lo resuelto por la Honorable. Corte Suprema de Justicia — Sala de Casación Penal en providencia del 31 de marzo de 2020 y remitanse las diligencias al archivo definitivo, previas las anotaciones de rigor.

Cúmplase.

HEFNANDO QUINTERO DELGADO



**ACCIONANTE:** 

JOSÉ EIDER GALLEGO MURILLO

RADICACION:

41001-22-04-000-2020-00006-00

FECHA:

NEIVA, 25 DE MAYO DE 2022

la acción de tutela propuesta por JOSÉ EIDER GALLEGO MURILLO, contra el Juzgado Tercero de Ejecución de Penas y Medidas de Seguridad Neiva Huila, Juzgado Tercero Penal del Circuito Especializado de Neiva (Huila) estése allo resuelto por la Honorable Corte Suprema de Justicia – Sala de Casación Penal en providencia del 24 de marzo de 2020 y remítanse las diligencias al archivo definitivo, previas las anotaciones de rigor.

Cúmplase.

HER NANDO QUINTERO DEL GADO

Magistrad/



ACCIONANTE:

**EDINSON CUÉLLAR GUTIÉRREZ** 

RADICACION:

41001-22-04-000-2020-00062-00

**FECHA:** 

NEIVA, 06 DE JUNIO DE 2022

EXCLUIDA como fue de revisión por la Honorable Corte Constitucional la acción de tutela propuesta por EDINSON CUÉLLAR GUTIÉRREZ, contra el Juzgado Tercero de Ejecución de Penas y Medidas de Seguridad de Neiva Huila, Emisora HJ Doble K. C.T.L. de la Fiscalía de ra Neiva Huila, vayan las diligencias al archivo definitivo, previas las anotaciones de rigor. República de Colombia

Cúmplase.

JAVIER IVÁN CHÁVARRO RUJAS



ACCIONANTE:

JAIME SALAZAR PERDOMO

RADICACION:

41001-22-04-000-2020-00050-00

FECHA:

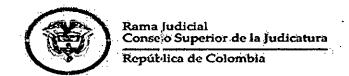
NEIVA, 06 DE JUNIO DE 2022

EXCLUIDA como fue de revisión por la Honorable Corte Constitucional la acción de tutela propuesta por JAIME SALAZAR PERDOMO, contra el INPEC Neiva, Centro de Servicios Administrativos de los Juzgados de Ejecución de Penas y Medidas de Seguridad de Neiva Huila! vayan las diligencias al archivo definitivo, previas las anotaciones de rigor.

República de Colombia

Cúmplase.

JAVIER IVÁN CHÁVARRO ROJAS



### TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE NEIVA SALA TERCERA DE DECISIÓN PENAL

Neiva, Seis (06) de Junio de dos mil veintidós (2022)

ACCIONANTE: LEYDI BIBIANA RUBIANO ALARCÓN

RADICACIÓN: 41001-22-04-000-2020-00049-00

EXCLUIDA como fue de revisión por la Honorable Corte Constitucional la acción de tutela propuesta por **LEYDI BIBIANA** 

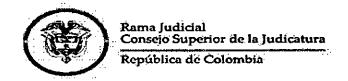
RUBIANO ALARCÓN, contra el Juzgado Fercero de Ejecución de

Penas y Medidas de Seguridad de Neiva (Huila), vayan las CONSCIO SUPETIOI de la Judicatura diligencias al archivo definitivo, previas las anotaciones de rigor.

República de Colombia

Notifíquese y cúmplase

INGRID KAROLA PALACIOS ORTEGA



### TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE NEIVA SECRETARÍA SALA PENAL

Neiva, Seis (06) de Junio de dos mil veintidós (2022)

ACCIONANTE: HERNÁN ANDRÉS ZAMORA

RADICACIÓN: 41001-22-04-000-2020-00057-00

EXCLUIDA como fue de revisión por la Honorable Constitucional la acción de tutela propuesta por HERNÁN

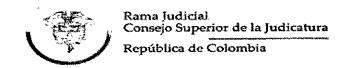
ANDRÉS ZAMORA, contra el Juzgado Primero de Ejecución de Kama Judiciai

Penas y Medidas de Seguridad de Neiva (Huila), vayan las consejo Superior de la Judicatu diligencias al archivo definitivo, previas las anotaciones de rigor.

República de Colombia

Notifiquese y cúmplase

INGRID KAROLA PALACIOS ORTEGA



### TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE NEIVA SALA TERCERA DE DECISIÓN PENAL

Neiva, Primero (01) de Junio de dos mil veintidós (2022)

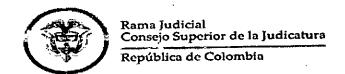
ACCIONANTE: JHON FERNEY LOZADA NARVÁEZ

RADICACIÓN: 41001-22-04-000-2020-00069-00

EXCLUIDA como fue de revisión por la Honorable Corte Constitucional la acción de tutela propuesta por **JHON FERNEY LOZADA NARVÁEZ**, contra el Juzgado Cuarto de Ejecución de Penas y Medidas de Seguridad de Neiva (Huila), vayan las diligencias al archivo definitivo, previas las anotaciones de rigor.

Notifiquese y cúmplase

INGRID KAROLA PALACIOS ORTEGA



### TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE NEIVA SECRETARÍA SALA PENAL

Neiva, Primero (01) de Junio de dos mil veintidós (2022)

ACCIONANTE: OSCAR FERNANDO TOLOSA MÉNDEZ

RADICACIÓN: 41001-22-04-000-2020-00073-00

EXCLUIDA como fue de revisión por la Honorable Corte Constitucional la acción de tutela propuesta por **OSCAR** 

FERNANDO TOLOSA MÉNDEZ, contra la Dirección Seccional de

Fiscalia del Huila, vayan las diligencias al archivo definitivo, previas Uniscipi Superior de la Judicatura

las anotaciones de rigor.

República de Colombia

Notifíquese y cúmplase

INGRID KAROLA PALACIOS ORTEGA



ACCIONANTE:

JAIRO CÁRDENAS LISCANO

RADICACION:

41001-22-04-000-2020-00434-00

**FECHA:** 

NEIVA, 06 DE JUNIO DE 2022

EXCLUIDA como fue de revisión por la Honorable Corte Constitucional la acción de tutela propuesta por JAIRO CÁRDENAS LISCANO, contra la Fiscalía Cuarta Especializada de Neiva Huila, vayan las diligencias al archivo definitivo, previas las anotaciones de rigor de la Judicatura

República de Colombia

. Cúmplase

JUAN ALEXANDRA TOBAR MANZANO

succe Dail Que M.



**ACCIONANTE:** HÉCTOR IVÁN GARZÓN RODRÍGUEZ

LAURA MARYOBI VARGAS TRUJILLO

RADICACION:

41001-22-04-000-2020-00051-00

FECHA:

NEIVA, 06 DE JUNIO DE 2022

EXCLUIDA como fue de revisión por la Honorable Corte Constitucional

la /acción de `tutelà

propuesta por HÉCTOR IVÁN GARZÓN Kama Judicial MARYOBI, VARGAS TRUJILLO, contra la

Fiscalía Veintitrés Seccional de la Plata Huila, vayan las diligencias a

archivo definitivo, previas las anotaciones de rigor lombia

Cúmplase.

been Dir Then 1



**ACCIONANTE:** 

YANETH ÁVILA TOVAR

RADICACION:

41001-22-04-000-2020-00055-00

FECHA:

NEIVA, 06 DE JUNIO DE 2022

EXCLUIDA como fue de revisión por la Honorable Corte Constitucional la acción de tutela propuesta por YANETH ÁVILA TOVAR, contra la Fiscalía Veinte Seccional de Garzón Huila, vayan las diligencias al archivo definitivo, previas las anotaciones de rigor.

Cúmplase.

JUÁN/, ALEXANDRA TOBAR MANZANO

June Die) Sur 7



**ACCIONANTE:** 

DIEGO JAVIER CERTUCHE SOLÓRZANO

RADICACION:

41001-22-04-000-2020-00052-00

FECHA:

NEIVA, 06 DE JUNIO DE 2022

EXCLUIDA como fue de revisión por la Honorable Corte Constitucional

la acción de tutela propuesta por DIEGO JAVIER CERTUCHE

SOLÓRZANO, contra el pluzgado Tercero Penal del Circuito

Especializado de Neiva Huila Juzgado Segundo de Ejecución de Penasura

y Medidas de Seguridad de Neiva Huila, vayan las diligencias al archivo-

definitivo, previas las anotaciones de figorde Colombia

Cúmplase.

JUANA ALEXANDRA TOBAR MANZANO



**ACCIONANTE:** 

ELIODORO CORTÉS CORTÉS

**RADICACION:** 

41001-22-04-000-2020-00434-00

**FECHA:** 

NEIVA, 06 DE JUNIO DE 2022

EXCLUIDA como fue de revisión por la Honorable Corte Constitucional la acción de tutela propuesta por ELIODORO CORTÉS CORTÉS, contra la Fiscalia Octava Seccional de Neiva Huila, vayan las diligencias al archivó definitivo, previas las anotaciones de rigor de la Judicatura

República de Colombia

**Cúmplase**.

JUANA ALEXANDRA TOBAR MANZANO